# INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

# LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE (SBE) N° 1205/2016

## "Adquisición de Cables de Distribución"

Asunción, 06 de julio de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE (SBE) N° 1205/2016 "Adquisición de Cables de Distribución" con ID N° 312072.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 37.317 de fecha 3 de mayo de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Aniano Esquivel
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor José González
- Miembro Representante de la Gerencia Financiera: Señora Sonia Rojas de Hayes
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Fernando Bolaños

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

**1. Acta de apertura de ofertas:**

| N° | Oferente | Moneda | Monto Total de la Oferta |
|---|---|---|---|
| 1 | **OSWAL CABLES PRIVATE LTD.** | | |
| | Lote 2 | USD | 729.203,46.- |
| | Lote 3 | USD | 115.203,52.- |
| | Lote 4 | USD | 508.849,54.- |
| | Lote 5 | USD | 478.141,56.- |
| | Lote 6 | USD | 65.485,84.- |
| | Lote 7 | USD | 49.577,52.- |
| | Lote 8 | USD | 1.371.681,41.- |
| 2 | **TAPE RUVICHA S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** | | |
| | Lote 4 | USD | 577.000.- |
| | Lote 6 | USD | 73.000.- |
| | Lote 8 | USD | 1.530.000.- |
| 3 | **SAS PARAGUAY S.A.** | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Lote 2 | USD | 759.292,03.- |
| | Lote 5 | USD | 538.938,05 |
| | Lote 9 | USD | 41.778,76.- |
| **4** | **OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.** | | |
| | Lote 1 | USD | 248.672.- |
| | Lote 9 | USD | 36.991.- |
| **5** | **INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. - INPACO** | | |
| | Lote 1 | Gs. | 1.566.963.000.- |
| | Lote 3 | Gs. | 724.637.000.- |
| | Lote 5 | Gs. | 3.291.453.000.- |
| **6** | **PIRO'Y S.A.** | | |
| | Lote 4 | Gs. | 3.200.760.000.- |
| | Lote 7 | Gs. | 316.725.000.- |
| | Lote 8 | Gs. | 8.587.200.000.- |
| **7** | **INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.** | | |
| | Lote 2 | USD | 709.734,50.- |
| | Lote 9 | USD | 36.725,66.- |
| **8** | **LIMBURG EQUITIES S.A.** | | |
| | Lote 1 | USD | 418.716,81.- |
| | Lote 2 | USD | 710.619,46.- |
| | Lote 5 | USD | 527.433,62.- |
| | Lote 7 | USD | 50.000.- |
| | Lote 8 | USD | 1.362.831,86.- |
| | Lote 9 | USD | 79.823.- |
| **9** | **HENGTONG OPTIC - ELECTRIC CO. LTD.** | | |
| | Lote 2 | USD | 711.400.- |
| | Lote 5 | USD | 478.034.- |
| **10** | **PUROIL S.L.** | | |
| | Lote 1 | USD | 278.796,46.- |
| | Lote 3 | USD | 150.790.- |
| | Lote 4 | USD | 133.451,33 |
| | Lote 5 | USD | 567.690,27.- |
| | Lote 6 | USD | 34.500.- |

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 22/2016 de fecha 9 de mayo de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

**1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a dejar constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto de apertura de ofertas:

a) Observación 1: La firma HENGTONG - OPTIC CO. LTD presenta la carpeta original con una sola copia. En la foliatura de la oferta del folio 006 pasa al folio 016. No presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta.
b) Observación 2: La firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. - INPACO presenta muestras.
c) Observación 3: Los oferentes revisaron las ofertas de los demás oferentes.
d) Los montos en guaraníes son IVA incluido.
e) Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

## 2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

| N° | Oferente | Formulario de Oferta | Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta | Garantía de mantenimiento de oferta | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | OSWAL CABLES PRIVATE LTD. | CUMPLE | *CUMPLE SIPE N° 1.397.824 | CUMPLE | *CUMPLE SIPE N° 1.397.824 |
| 2 | TAPE RUVICHA S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO | NO CUMPLE (b) | *CUMPLE SIPE N° 1.397.424 | CUMPLE | *CUMPLE SIPE N° 1.397.424 |
| 3 | SAS PARAGUAY S.A. | CUMPLE | *CUMPLE SIPE N° 1.397.564 | CUMPLE | *CUMPLE SIPE N° 1.397.564 |
| 4 | OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L. | CUMPLE | *CUMPLE SIPE N° 1.397.295 | CUMPLE | *CUMPLE SIPE N° 1.397.295 |
| 5 | INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. - INPACO | CUMPLE | *CUMPLE SIPE N° 1.394.947 | CUMPLE | *CUMPLE SIPE N° 1.394.947 |
| 6 | PIRO'Y S.A. | CUMPLE | *CUMPLE SIPE N° 1.397.735 | CUMPLE | *CUMPLE SIPE N° 1.397.735 |
| 7 | INGENIERÍA, | CUMPLE | *CUMPLE | CUMPLE | *CUMPLE |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L. | | SIPE N° 1.396.692 | | SIPE N° 1.396.692 |
| 8 | LIMBURG EQUITIES S.A. | NO CUMPLE PARA LOTE 1, CUMPLE PARA LOTES 2, 5, 7, 8 Y 9 (d) | *CUMPLE SIPE N° 1.397.744 | CUMPLE | *CUMPLE SIPE N° 1.397.744 |
| 9 | HENGTONG OPTIC - ELECTRIC CO. LTD. | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE (a) | CUMPLE |
| 10 | PUROIL S.L. | CUMPLE | *CUMPLE SIPE N° 1.397.689 | NO CUMPLE (c) | *CUMPLE SIPE N° 1.397.689 |

*La presentación de Constancia del SIPE, fue verificado por este Comité de Evaluación.

**a) HENGTONG OPTIC - ELECTRIC CO. LTD.:**
De la verificación de la carpeta original se constató que no presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta. Por tratarse de una desviación sustancial, será desestimada la oferta presentada por la firma **HENTONG OPTIC - ELECTRIC CO. LTD.**

**b) TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.:**
De la verificación de la Planilla de Precios se ha detectado que, el oferente para llenar su Planilla de Precios no excluyo el 13% adicionado para la carga de los lances en la etapa competitiva, resultando por lo tanto los precios de su oferta física superiores a sus mejores lances. Siendo que la Planilla de Precios no está debidamente completada, y por tratarse de una desviación sustancial, será desestimada la oferta presentada por la firma **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**

**c) PUROIL S.L.:**
De la verificación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se ha detectado que la garantía de mantenimiento de oferta solo fue emitida por un monto de 58.238,51 USD, el cual no cubre el 5% del monto total de la oferta cargada en la etapa de Inicio de Recepción de Propuestas. De la verificación de los montos de las ofertas iníciales se pudo verificar que el Monto total de sus ofertas es de 1.316.980 USD y sin el 13% adicionado por gastos de importación resulta 1.165.469 USD, por consiguiente el 5% de este valor es de 58.273 USD.

Por tratarse de una desviación sustancial, será desestimada la oferta presentada por la firma **PUROIL S.L.**

**d) LIMBURG EQUITIES S.A.:**
De la verificación de Planilla de Precios se ha detectado que el oferente presentó un precio más elevado que el de su mejor lance de la SBE en el Lote 1. Siendo que la Planilla de Precios no está debidamente completada, y por tratarse de una desviación

sustancial, es desestimada la oferta presentada por la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** para el Lote 1.

**Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- Tape Ruvicha S.A.: Los socios, Conrado Pappalardo Zaldívar registra datos prestando servicios en la Cámara de Diputados, en el periodo 2003, con fecha de baja 30/06/2003 y Víctor Brígido Servín González es Docente de la Universidad Nacional de Asunción. Al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000.

- Grupo Oswal Paraguay S.A.: Uno de los socios Nelson José Cristaldo Fariña es Docente de la Universidad Nacional de Asunción, al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000.

- HENGTONG OPTIC - ELECTRIC CO. LTD.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dicho oferente, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- SAS Paraguay S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- Optimus S.R.L.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dicho oferente, no se encuentran registrados en dicho sistema

- INPACO S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- Piro'y S.A.: El Representante Legal Abelardo Brugada Ferrari registra datos prestando servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el periodo 2014-2015, con fecha de baja 04/09/2015.

- Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L.: El Representante Legal Guillermo López Flores registra datos prestando servicios en la Cámara de Diputados, en el periodo 2013-2015, con fecha de baja 16/04/2015. Además uno de los socios, Ilse Petrona

Báez Espinoza de Bavera registra datos prestando servicios en el Ministerio de Hacienda, en el periodo 2012, sin fecha de baja, por lo que fue solicitado según FAX DCP/DLI/130/2016 de fecha 27 de mayo de 2016, aclaraciones al oferente, en respuesta mediante nota de ISC Ingeniería, Sistemas y Consultoría recibido el 31 de mayo de 2016, manifiesta que la misma SI cumple funciones en el Ministerio de Hacienda como funcionario público y también en nuestra empresa como personal administrativo inferior. La misma no forma parte del directorio ni del cuadro gerencial.

Analizando acabadamente se comprueba que la misma no está encuadrada dentro de lo establecido en el Art. 1° inciso a de la Resolución DNCP N° 849/2015, por lo tanto no constituye impedimento para la ejecución del contrato correspondiente.

- Limburg Equities S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

Al respecto, ha sido verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Fisco y la Seguridad Social, encontrándose que todos los oferentes se encuentran al día con sus obligaciones, excepto el siguiente oferente:

- OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.: se ha verificado que se encontraba en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuesta de precios según puede observarse en la Constancia SIPE N° 1397295 presentada con su oferta. Este Comité de Evaluación mediante consulta realiza por medio del Fax DCP/DLI/126/2016 de fecha 27 de mayo de 2016, solicito la presentación de la fotocopia autenticada del pago de extracto o la Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas. El oferente en fecha 31 de mayo remite los documentos solicitados en los cuales se puede observar que el mismo se encontraba en mora con la seguridad social al momento del inicio de recepción de propuestas de precio, por lo que este oferente no se encontraba en condiciones de presentar propuestas, debido a esto sus ofertas quedan desestimadas.

Por lo tanto todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado, excepto la firma OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.

## 3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, considerando que se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentada por la firma Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L., específicamente se ha observado el siguiente error aritmético:

| Lote 2 | Precio Unitario | Cantidad | Monto Total Ofertado (Seguros, Fletes y otros) | Monto Total corregido |
|---|---|---|---|---|
| Ítem 1 | 0.25 | 500.000 | 129.608,93 | 126.898,93 |
| Ítem 2 | 0.50 | 500.000 | 253.691,90 | 253.666,90 |
| Ítem 3 | 1.07 | 300.000 | 326.433,66 | 325.782,66 |
| | | **Totales** | **709.734,50** | **706.348,49** |

| Lote 9 | Precio Unitario | Cantidad | Monto Total Ofertado (Seguros, Fletes y otros) | Monto Total corregido |
|---|---|---|---|---|
| Ítem 1 | 0.44 | 82.000 | 36.725,66 | 36.479,66 |
| | | **Totales** | **36.725,66** | **36.479,66** |

Se ha solicitado la conformidad para la corrección de los errores aritméticos conforme a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, por medio del Memorándum DD/PD/37/2016, la misma fue reconocida y ajustada conforme a lo reglamentado en el citado Decreto y se adjunta en el ANEXO A-7. Las demás firmas han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna presenta errores aritméticos.

## 3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

### LOTE 1

| Firma | Origen | Oferta Física | | Total Comparación USD | Porcentaje con relación a la mejor oferta | Variación porcentual con relación al Costo estimado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Total USD CIP | Total G. IVA Incluido | | | USD 485.000 |
| Industria Paraguaya de Cobre S.A. | Paraguay | ---- | 1.566.963.000 | 281.006,09 | 100% | -42% |

### LOTE 2

| Firma | Origen | Oferta Física | | Total Comparación USD | Porcentaje con relación a la mejor oferta | Variación porcentual con relación al Costo estimado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Total USD CIP | Total G. IVA Incluido | | | USD 1.600.000 |
| Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L. | China | 706.298,49 | ---- | 798.117,29 (*) | 100,00% | -50% |
| Limburg Equities S.A. | India | 710.619,46 | ---- | 802.999,99 (*) | 100,61% | -50% |
| Oswal Cables Private Ltd. | India | 729.203,46 | ---- | 823.999,91 (*) | 103,24% | -49% |

### LOTE 3

| Firma | Origen | Oferta Física | | Total Comparación USD | Porcentaje con relación a la mejor oferta | Variación porcentual con relación al Costo estimado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Total USD CIP | Total G. IVA Incluido | | | USD 182.000 |
| Industria Paraguaya de Cobre S.A. | Paraguay | ---- | 724.637.000 | 129.950,36 | 100,00% | -29% |
| Oswal Cables Private Ltd. | Brasil | 115.203,52 | ---- | 130.179,98 (*) | 100,18% | -28% |

## LOTE 4

| Firma | Origen | Oferta Física | | Total Comparación USD | Porcentaje con relación a la mejor oferta | Variación porcentual con relación al Costo estimado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Total USD CIP | Total G. IVA Incluido | | | USD 920.000 |
| Piro'y S.A. | Brasil | ---- | 3.200.760.000 | 573.997,63 | 100% | -38% |
| Oswal Cables Private Ltd. | China | 508.849,54 | ---- | 574.999,98 (*) | 100,17% | -38% |

## LOTE 5

| Firma | Origen | Oferta Física | | Total Comparación USD | Porcentaje con relación a la mejor oferta | Variación porcentual con relación al Costo estimado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Total USD CIP | Total G. IVA Incluido | | | USD 913.000 |
| Oswal Cables Private Ltd. | India | 478.141,56 | ---- | 540.299,96 (*) | 100% | -41% |
| Industria Paraguaya de Cobre S.A. | Paraguay | ---- | 3.291.453.000 | 590.261,75 | 109,25% | -35% |

## LOTE 6

| Firma | Origen | Oferta Física | | Total Comparación USD | Porcentaje con relación a la mejor oferta | Variación porcentual con relación al Costo estimado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Total USD CIP | Total G. IVA Incluido | | | USD 150.000 |
| Oswal Cables Private Ltd. | China | 65.485,84 | ---- | 73.999,00 (*) | 100% | -51% |

## LOTE 7

| Firma | Origen | Oferta Física | | Total Comparación USD | Porcentaje con relación a la mejor oferta | Variación porcentual con relación al Costo estimado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Total USD CIP | Total G. IVA Incluido | | | USD 125.000 |
| Oswal Cables Private Ltd. | China | 49.557,52 | ---- | 56.000,00 (*) | 100% | -55% |
| Limburg Equities S.A. | EE.UU. | 50.000,00 | ---- | 56.500,00 (*) | 100,89% | -55% |
| Piro'y S.A. | Brasil | ---- | 316.725.000 | 56.798,82 | 101,43% | -55% |

**LOTE 8**

| Firma | Origen | Oferta Física | | Total Comparación USD | Porcentaje con relación a la mejor oferta | Variación porcentual con relación al Costo estimado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Total USD CIP | Total G. IVA Incluido | | | USD 3.900.000 |
| Limburg Equities S.A. | EE.UU. | 1.362.831,86 | ---- | 1.540.000,00 (*) | 100% | -61% |
| Piro'y S.A. | Brasil | ---- | 8.587.200.000 | 1.540.000,00 | 100% | -61% |

La oferta de la Limburg Equities S.A. se ubica en primer lugar en el Lote 8, por el criterio de desempate establecido en el Art. 18 de la Resolución DCNP N° 1408/14, que reza *"...en caso de igualdad de precios, queda como vencedor el que haya ingresado primero el mejor precio".*

**LOTE 9**

| Firma | Origen | Oferta Física | | Total Comparación USD | Porcentaje con relación a la mejor oferta | Variación porcentual con relación al Costo estimado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Total USD CIP | Total G. IVA Incluido | | | USD 82.000 |
| Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. | China | 36.497,66 | ---- | 41.222,02(*) | 100% | -50% |
| SAS Paraguay S.A. | Turquía | 41.778,76 | ---- | 47.210,00 (*) | 114,53% | -42% |

*(*) Monto acrecentado en un 13% a efectos de comparación con las ofertas que cotizaron en Guaraníes, conforme descripto en los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en la Cláusula 1 del Pliego de Bases y Condiciones.*

El análisis de los precios por Ítem de cada lote conforme a la Resolución DNCP N° 956/16, se adjunta en el ANEXO A-4.

Tipo de Cambio utilizado: USD = 5.576,26 G, correspondiente al día de inicio de Recepción de las Propuestas de Precios.

### 3.2. Aplicación del margen de preferencia:

La firma Industria Paraguaya de Cobre S.A. (INPACO) presentó con su oferta el Certificado de Origen Nacional, las demás ofertas no presentaron dicho documento requerido debido a que sus productos son de origen extranjero. INPACO S.A. presentó oferta en los Lotes 1, 3 y 5, de los cuales en los Lotes 1 y 3 se ubicó en primer lugar entre las ofertas que pasaron el análisis sustancial, por lo tanto en dichos lotes no es necesario la aplicación del Margen de Preferencia.

El Margen de Preferencia fue aplicado en el Lote 5 que se muestra en el cuadro observado más abajo.

Corresponde la imposición del 10% del margen de preferencia establecido según Decreto N° 6225/11 para las firmas que presentaron el certificado de origen nacional de acuerdo a los servicios licitados en la LPI N° 1205/2016.

**LOTE 5**

| Oferentes | Procedencia del Bien | Precio Total Ofertado | Aplicación del Margen de Preferencia 10% |
|---|---|---|---|
| | | USD. | USD. |
| Industria Paraguaya de Cobre S.A. | Paraguay | 590.261,75 | 590.261,75 |
| Oswal Cables Private Ltd. | India | 540.299,96 | 594.329,96 |

Según se desprende del cuadro observado ut supra, las ofertas más bajas de cada Lote corresponden a las presentadas por las siguientes firmas:

Lotes 1, 3 y 5: INPACO S.A.

Lote 2 y 9: Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L.

Lote 4: Piro'y S.A.

Lote 6 y 7: Oswal Cables Private Ltd.

Lote 8: Limburg Equities S.A.

Teniendo en cuenta que los costos estimados quedaron por encima de los precios de las ofertas y según la Resolución DNCP N° 956/2016 que resuelve solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, se realizaron las siguientes consultas:

**Lotes 1 y 5:**

Mediante Fax DCP/DLI/221/2016 de fecha 14 de junio, se ha solicitado a la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. la presentación del siguiente documento:

- En virtud a la Resolución DNCP N° 956/2016. Solicitamos la presentación de una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los lotes 1 y 5.

  Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A., a través de la nota de fecha 16 de junio de 2016, ha presentado el documento solicitado.

**Lotes 2 y 8:**

Mediante Fax DCP/DLI/217/2016 de fecha 14 de junio, se ha solicitado a la firma LIMBURG EQUITIES S.A. la presentación del siguiente documento:

- En virtud a la Resolución DNCP N° 956/2016. Solicitamos la presentación de una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los lotes 2 y 8.

  Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma LIMBURG EQUITIES S.A., a través de la nota de fecha 16 de junio de 2016, ha presentado el documento solicitado.

**Lote 4:**

Mediante Fax DCP/DLI/219/2016 de fecha 14 de junio, se ha solicitado a la firma PIRO'Y S.A. la presentación del siguiente documento:

- En virtud a la Resolución DNCP N° 956/2016. Solicitamos la presentación de una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en el lote 4.

  Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PIRO'Y S.A., a través de la nota de fecha 15 de junio de 2016, ha presentado el documento solicitado.

**Lote 7:**

Mediante Fax DCP/DLI/220/2016 de fecha 14 de junio, se ha solicitado a la firma GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A. la presentación del siguiente documento:

- En virtud a la Resolución DNCP N° 956/2016. Solicitamos la presentación de una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en el lote 7.

  Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A., a través de la nota de fecha 15 de junio de 2016, ha presentado el documento solicitado.

**Lote 9:**

Mediante Fax DCP/DLI/218/2016 de fecha 14 de junio, se ha solicitado a la firma SAS PARAGUAY S.A. la presentación del siguiente documento:

- En virtud a la Resolución DNCP N° 956/2016. Solicitamos la presentación de una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en el lote 9.

  Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SAS PARAGUAY S.A., a través de la nota de fecha 15 de junio de 2016, ha presentado el documento solicitado.

Este comité considera suficiente las respuestas presentadas por los oferentes para justificar el precio ofertado de los bienes, por lo tanto ninguna de las ofertas consultadas sobre precios será rechazada y se continúa con la evaluación. (Las consultas y respuestas adjuntas en el Anexo A-7).

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

**4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:** Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas ubicadas como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

**4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII - Anexo N° 1- Documentos que componen la oferta, constatándose lo siguiente:

Lotes 1, 3 y 5: INPACO S.A.

Lote 2 y 9: Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L.

Lote 4: Piro'y S.A.

Lote 6 y 7: Oswal Cables Private Ltd.

Lote 8: Limburg Equities S.A.

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente: INPACO S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Existencia Legal de tres (3) años como mínimo | Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales | Constancia de SIPE | ..... | CUMPLE |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Existencia Legal | Fotocopia simple de la Cedula Tributaria | Constancia de SIPE | ..... | CUMPLE |
| | Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad | Constancia de SIPE | ..... | CUMPLE |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes. | Declaración Jurada | Declaración Jurada | ..... | CUMPLE |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido | Declaración Jurada de IVA | Presenta | ..... | CUMPLE |
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor | Autorización del Fabricante y cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente | Presenta | ..... | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **INPACO S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-3 que contiene el informe del representante legal de este comité.

| **Requisito Exigido en el PBC** | **Documento Requerido** | **Documento Presentado con la Oferta** | **Documento Presentado mediante consulta** | **Oferente: Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L.** |
|---|---|---|---|---|
| Existencia Legal de tres (3) años como mínimo | Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales | Constancia de SIPE | ..... | CUMPLE |
| Existencia Legal | Fotocopia simple de la Cedula Tributaria | Constancia de SIPE | ..... | CUMPLE |
| | Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad | Constancia de SIPE | ..... | CUMPLE |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes. | Declaración Jurada | Declaración Jurada | ..... | CUMPLE |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido | Declaración Jurada de IVA | Presenta | ..... | CUMPLE |
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor | Autorización del Fabricante y cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente | Presenta | ..... | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-3 que contiene el informe del representante legal de este comité.

Nota: A partir de este punto del informe también analizaremos las Ofertas ubicadas en segundo lugar para los Lotes 2 y 9, teniendo en cuenta que la Oferta de **INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.** tiene observaciones de orden técnico que será analizado más adelante en el apartado correspondiente.

| **Requisito Exigido en el PBC** | **Documento Requerido** | **Documento Presentado con la Oferta** | **Documento Presentado mediante consulta** | **Oferente: PIRO'Y S.A.** |
|---|---|---|---|---|
| Existencia Legal de tres (3) años como minimo | Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales | Constancia de SIPE | ..... | CUMPLE |
| Existencia Legal | Fotocopia simple de la Cedula Tributaria | Constancia de SIPE | ..... | CUMPLE |
| | Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad | Constancia de SIPE | ..... | CUMPLE |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el | Declaración Jurada | Declaración Jurada | ..... | CUMPLE |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes. | | | | |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido | Declaración Jurada de IVA | Presenta | ..... | CUMPLE |
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor | Autorización del Fabricante y cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente | Presenta | ..... | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **PIRO'Y S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-3 que contiene el informe del representante legal de este comité.

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | **Oferente:** Grupo Oswal Paraguay S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Existencia Legal de tres (3) años como mínimo | Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales | Constancia de SIPE | ..... | CUMPLE |
| Existencia Legal | Fotocopia simple de la Cedula Tributaria | Constancia de SIPE | ..... | CUMPLE |
| | Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad | Constancia de SIPE | ..... | CUMPLE |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes. | Declaración Jurada | Declaración Jurada | ..... | CUMPLE |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido | Declaración Jurada de IVA | | Presenta (*) | CUMPLE |
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor | Autorización del Fabricante y cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente | Presenta | ..... | CUMPLE |

(*) Se ha solicitado a la firma **GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.**, por medio del Fax DCP/DLI/194/2016 de fecha 02 de junio de 2016 la presentación de lo siguiente:

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.**, en fecha 03 de junio de 2016, ha presentado el documento requerido

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Grupo Oswal Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-3 que contiene el informe del representante legal de este comité.

| **Requisito Exigido en el PBC** | **Documento Requerido** | **Documento Presentado con la Oferta** | **Documento Presentado mediante consulta** | **Oferente: Limburg Equities S.A.** |
|---|---|---|---|---|
| Existencia Legal de tres (3) años como mínimo | Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales | Constancia de SIPE | ..... | CUMPLE |
| Existencia Legal | Fotocopia simple de la Cedula Tributaria | Constancia de SIPE | ..... | CUMPLE |
| | Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad | Constancia de SIPE | ..... | CUMPLE |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes. | Declaración Jurada | Declaración Jurada | ..... | CUMPLE |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido | Declaración Jurada de IVA | Presenta | ..... | CUMPLE |
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor | Autorización del Fabricante y cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente | Presenta | ..... | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Limburg Equities S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-3 que contiene el informe del representante legal de este comité.

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente: SAS Paraguay S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Existencia Legal de tres (3) años como mínimo | Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales | Constancia de SIPE | ..... | CUMPLE |
| Existencia Legal | Fotocopia simple de la Cedula Tributaria | Constancia de SIPE | ..... | CUMPLE |
| | Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad | Constancia de SIPE | ..... | CUMPLE |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes. | Declaración Jurada | Declaración Jurada | ..... | CUMPLE |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido | Declaración Jurada de IVA | Presenta | ..... | CUMPLE |
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor | Autorización del Fabricante y cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente | ..... | Presenta (**) | CUMPLE |

(**) Se ha solicitado a la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, por medio del Fax DCP/DLI/218/2016 de fecha 14 de junio de 2016 la presentación de lo siguiente:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor y los documentos que justifiquen la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de recepción de propuestas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, en fecha 16 de junio de 2016, ha presentado el documento requerido.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **SAS Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los

documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-3 que contiene el informe del representante legal de este comité.

### *4.2.2* Experiencia:

Lotes 1, 3 y 5:

| Oferente | Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado |
|---|---|---|---|
| **INPACO S.A.** | Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. | Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia. | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 2 y 9:

| Oferente | Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado |
|---|---|---|---|
| **Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L.** | Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. | Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia. | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 2 y 8:

| Oferente | Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado |
|---|---|---|---|
| **LIMBURG EQUITIES S.A.** | Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el | Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia. | CUMPLE |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | numeral F) del Anexo I de la Sección VII.numeral F) del Anexo I de la Sección VII. | | |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma LIMBURG ESQUITIES S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 4:

| Oferente | Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado |
|---|---|---|---|
| **PIRO'Y S.A.** | Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. | Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia. | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma PIRO'Y S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 6:

| Oferente | Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado |
|---|---|---|---|
| **GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.** | Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. | Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia. | NO CUMPLE |

Se ha solicitado a la firma **GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.**, por medio del Fax DCP/DLI/127/2016 de fecha 27 de mayo de 2016 la presentación de lo siguiente:

- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.** ha presentado una Nota en fecha 31 de mayo de 2016, en la cual indican que adjuntan a la misma el documento solicitado, sin embargo, se ha verificado que no presentaron el documento de la Experiencia requerida sobre el Lote 6.

Del cuadro observado ut supra, se constata que la firma GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A. NO CUMPLE con el siguiente requisito establecido en la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones:

- ***Experiencia y Capacidad técnica***

*El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:*

*b) Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.*
*En caso de que el Oferente individual o miembro de un Consorcio no sea fabricante, se podrá presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar los requisitos indicados en los puntos b) y c) de experiencia y capacidad técnica.*
*En caso de tratarse de un Consorcio, cada integrante deberá cumplir con el requisito establecido en el punto a); al menos una de ellas deberá cumplir con el punto b) y para el punto c) se considerará la sumatoria de capacidad de las empresas en consorcio.*
*La evaluación se realizará aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".*

Considerando que la oferta de la firma **Grupo Oswal Paraguay S.A.** es la última, no existiendo otra firma a verificar el cumplimiento de las documentaciones, el Lote 6 será recomendado declarar desierta.

Lote 7:

| Oferente | Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado |
|---|---|---|---|
| **GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.** | Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. | Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia. | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Nota: Considerando que esta firma tiene observaciones técnicas que serán analizadas más adelante, también pasamos a verificar el cumplimiento de la Experiencia y Capacidad

técnica del siguiente oferente con menor precio que corresponde a la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**

| Oferente | Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado |
|---|---|---|---|
| **LIMBURG EQUITIES S.A.** | Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. | Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia. | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma LIMBURG EQUITIES S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 9:

| Oferente | Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado |
|---|---|---|---|
| **SAS Paraguay S.A.** | Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. | Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia. | CUMPLE |

Se ha solicitado a la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, por medio del Fax DCP/DLI/218/2016 de fecha 14 de junio de 2016 la presentación de lo siguiente:

- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, en fecha 16 de junio de 2016, ha presentado los documentos requeridos.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma SAS Paraguay S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

### *4.2.3* Capacidad Técnica:

Lotes 1, 3 y 5:

| Oferente | Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado |
|---|---|---|---|
| **INPACO S.A.** | Acreditar haber fabricado y/o proveído el bien ofertado, como mínimo en un cincuenta por ciento (50%) de las cantidades licitadas conforme solicitado en el numeral F) b. del Anexo I de la Sección VII | Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida. | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 2 y 9:

| Oferente | Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado |
|---|---|---|---|
| **Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L.** | Acreditar haber fabricado y/o proveído el bien ofertado, como mínimo en un cincuenta por ciento (50%) de las cantidades licitadas conforme solicitado en el numeral F) b. del Anexo I de la Sección VII | Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida. | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 4:

| Oferente | Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado |
|---|---|---|---|
| **Piro'y S.A.** | Acreditar haber fabricado y/o proveído el bien ofertado, como mínimo en un cincuenta por ciento (50%) de las cantidades licitadas conforme solicitado en el numeral F) b. del | Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida. | CUMPLE |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Anexo I de la Sección VII en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII | | |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma PIRO'Y S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 2 y 8:

| Oferente | Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado |
|---|---|---|---|
| **Limburg Equities S.A.** | Acreditar haber fabricado y/o proveído el bien ofertado, como mínimo en un cincuenta por ciento (50%) de las cantidades licitadas conforme solicitado en el numeral F) b. del Anexo I de la Sección VII | Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida. | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma LIMBURG EQUITIES S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 6:

No quedan ofertas a ser analizadas, pues todas la presentadas fueron eliminadas precedentemente.

Lote 7:

| Oferente | Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado |
|---|---|---|---|
| **Grupo Oswal Paraguay S.A.** | Acreditar haber fabricado y/o proveído el bien ofertado, como mínimo en un cincuenta por ciento (50%) de las cantidades licitadas conforme solicitado en el numeral F) b. del Anexo I de la Sección VII | Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida. | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

| Oferente | Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado |
|---|---|---|---|
| **Limburg Equities S.A.** | Acreditar haber fabricado y/o proveído el bien ofertado, como mínimo en un cincuenta por ciento (50%) de las cantidades licitadas conforme solicitado en el numeral F) b. del Anexo I de la Sección VII | Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida. | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma LIMBURG EQUITIES S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 9:

| Oferente | Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado |
|---|---|---|---|
| **SAS Paraguay S.A.** | Acreditar haber fabricado y/o proveído el bien ofertado, como mínimo en un cincuenta por ciento (50%) de las cantidades licitadas conforme solicitado en el numeral F) b. del Anexo I de la Sección VII | Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida. | CUMPLE |

Se ha solicitado a la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, por medio del Fax DCP/DLI/218/2016 de fecha 14 de junio de 2016 la presentación de lo siguiente:

- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, en fecha 16 de junio de 2016, ha presentado los documentos requeridos.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma SAS Paraguay S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

### 4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el num. 2 de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

**LOTES 1, 3 y 5**

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente Industria Paraguaya de Cobre S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | ---- | CUMPLE (Ver Anexo A-5) |
| Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | ---- | CUMPLE (Ver Anexo A-5) |
| La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | ---- | CUMPLE (Ver Anexo A-5) |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma INPACO S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

**LOTES 2 y 9**

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente: Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L. |
|---|---|---|---|---|
| Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | ---- | CUMPLE (Ver Anexo A-5) |
| Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | ---- | CUMPLE (Ver Anexo A-5) |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. | | | | |
| La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | ---- | CUMPLE (Ver Anexo A-5) |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

**LOTES 2, 7 y 8:**

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente Limburg Equities S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | ---- | CUMPLE (Ver Anexo A-5) |
| Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | ---- | CUMPLE (Ver Anexo A-5) |
| La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | ---- | CUMPLE (Ver Anexo A-5) |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma LIMBURG EQUITIES S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

**LOTE 4**

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente Piro'y S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | ---- | CUMPLE (Ver Anexo A-5) |
| Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | ---- | CUMPLE (Ver Anexo A-5) |
| La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | ---- | CUMPLE (Ver Anexo A-5) |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma PIRO'Y S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

**LOTE 7**

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente Grupo Oswal Paraguay S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | ---- | DCP/DLI/102/2016 | CUMPLE (Ver Anexo A-5) |
| Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | ---- | DCP/DLI/102/2016 | CUMPLE (Ver Anexo A-5) |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | ---- | DCP/DLI/102/2016 | CUMPLE (Ver Anexo A-5) |

Se ha solicitado a la firma **GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.**, por medio del Fax DCP/DLI/102/2016 de fecha 16 de mayo de 2016 la presentación de lo siguiente:

- Presentación de los documentos correspondientes al Balance General y Estado de Resultados de los años 2014, 2013 y 2012 como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII Ítem F) punto c. del Anexo I.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.**, en fecha 17 de mayo de 2016, ha presentado los documentos solicitados.

**LOTE 9**

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente SAS Paraguay S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | ---- | CUMPLE (Ver Anexo A-5) |
| Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | ---- | CUMPLE (Ver Anexo A-5) |
| La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | Balances de los años 2012, 2013 y 2014 | ---- | CUMPLE (Ver Anexo A-5) |

Se ha solicitado a la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, por medio del Fax DCP/DLI/218/2016 de fecha 14 de junio de 2016 la presentación de lo siguiente:

- Presentación de los documentos correspondientes al Balance General y Estado de Resultados de los años 2014, 2013 y 2012 como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII Ítem F) punto c. del Anexo I.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, en fecha 16 de junio de 2016, ha presentado los documentos solicitados.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma SAS Paraguay S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

### 4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

Lotes 1, 3 y 5:

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente Industria Paraguaya de Cobre S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Presentar Planilla de Datos Garantizados | Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) g. del Pliego de Bases y Condiciones. | Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados. | --- | CUMPLE (Ver Anexo A-6) |
| Presentar ensayos de tipo indicados en las Especificaciones Técnicas | Protocolo de Ensayos de Tipo correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) d. del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). | Protocolos de Ensayos indicados en las Especificaciones Técnicas. | --- | CUMPLE |
| El oferente deberá entregar con su oferta muestras de los cables ofertados | Muestra de los materiales correspondientes a los lotes ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). | Muestra de los materiales correspondiente s a los lotes ofertados. | --- | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación de los Lotes 1, 3 y 5.

Lotes 2 y 9:

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente: Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L. |
|---|---|---|---|---|
| Presentar Planilla de Datos Garantizados | Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) g. del Pliego de Bases y Condiciones. | Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados. | --- | CUMPLE (Ver Anexo A-6) |
| Presentar ensayos de tipo indicados en las Especificaciones Técnicas | Protocolo de Ensayos de Tipo correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) d. del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). | Protocolos de Ensayos indicados en las Especificaciones Técnicas. | --- | CUMPLE |
| El oferente deberá entregar con su oferta muestras de los cables ofertados | Muestra de los materiales correspondientes a los lotes ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). | Muestra de los materiales correspondiente s a los lotes ofertados. | --- | NO CUMPLE |

Se ha solicitado a la firma **INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.**, por medio del Fax DCP/DLI/130/2016 de fecha 27 de mayo de 2016 la presentación de lo siguiente:

- Muestras de los materiales correspondientes a los lotes ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.**, por medio de Nota de fecha 31 de mayo de 2016, ha solicitado una prórroga para la presentación de muestras, la cual se le ha concedido hasta el 10 de junio de 2016 por este Comité de Evaluación. En fecha 13 de junio de 2016 el Dpto. de Licitaciones informó que cumplido en plazo otorgado para el efecto, el oferente no ha dado respuesta al pedido de muestras, por lo tanto su oferta no será tenida en cuenta, conforme establecido en la Sección II-punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones, que reza lo siguiente

- ***Solicitud de Muestras***

*El oferente deberá entregar con su oferta muestras de los cables ofertados.*

*De no ser presentada la muestra junto con la oferta, la Convocante podrá solicitar por escrito la presentación de los mismos dentro de un plazo determinado durante el transcurso de la evaluación de las ofertas.*

*Las muestras serán sometidas a verificación visual y dimensional, asimismo los ensayos que pudieran realizar, durante la evaluación de ofertas.*

*La falta de presentación de muestras expresamente solicitadas por la Convocante durante la evaluación de las ofertas o la determinación de incumplimiento de las características técnicas de la muestra presentada respecto a las Especificaciones Técnicas, será motivo de descalificación de la Oferta.*

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el num. 3 del Art. 61° del Decreto n° 21909/03, se procede a evaluar las siguientes ofertas más baja en precio en los Lotes 2 y 9, que son las presentadas por las firmas:

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Num. 3 del Art. 61° del Decreto n° 21909/03, se procede a evaluar las siguientes ofertas más baja en precio, los cuales son:

Lote 2: LIMBURG EQUITIES S.A.

Lote 9: SAS Paraguay S.A.

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente Limburg Equities S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Presentar Planilla de Datos Garantizados | Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) g. del Pliego de Bases y Condiciones. | Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados. | --- | CUMPLE (Ver Anexo A-6) |
| Presentar ensayos de tipo indicados en las Especificaciones Técnicas | Protocolo de Ensayos de Tipo correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) d. del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). | Protocolos de Ensayos indicados en las Especificaciones Técnicas. | --- | CUMPLE |
| El oferente deberá entregar con su oferta muestras de los cables ofertados | Muestra de los materiales correspondientes a los lotes ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). | Muestra de los materiales correspondiente s a los lotes ofertados. | --- | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación para el Lote 2.

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente SAS Paraguay S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Presentar Planilla de Datos Garantizados | Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) g. del Pliego de Bases y Condiciones. | Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados. | --- | CUMPLE (Ver Anexo A-6) |
| El oferente deberá entregar con su oferta muestras de los cables ofertados | Muestra de los materiales correspondientes a los lotes ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). | Muestra de los materiales correspondiente s a los lotes ofertados. | --- | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **SAS PARAGUAY S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación para el Lote 9.

Lotes 4:

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente Piro'y S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Presentar Planilla de Datos Garantizados | Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) g. del Pliego de Bases y Condiciones. | Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados. | --- | CUMPLE (Ver Anexo A-6) |
| Presentar ensayos de tipo indicados en las Especificaciones Técnicas | Protocolo de Ensayos de Tipo correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) d. del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). | Protocolos de Ensayos indicados en las Especificaciones Técnicas. | --- | CUMPLE |
| El oferente deberá entregar con su oferta muestras de los cables ofertados | Muestra de los materiales correspondientes a los lotes ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). | Muestra de los materiales correspondiente s a los lotes ofertados. | --- | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **PIRO'Y S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación del Lote 4.

Lotes 7:

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente Grupo Oswal Paraguay S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Presentar Planilla de Datos Garantizados | Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) g. del Pliego de Bases y Condiciones. | Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados. | --- | CUMPLE (Ver Anexo A-6) |
| Presentar ensayos de tipo indicados en las Especificaciones Técnicas | Protocolo de Ensayos de Tipo correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) d. del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). | Protocolos de Ensayos indicados en las Especificaciones Técnicas. | --- | NO CUMPLE |
| El oferente deberá entregar con su oferta muestras de los cables ofertados | Muestra de los materiales correspondientes a los lotes ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). | Muestra de los materiales correspondiente s a los lotes ofertados. | --- | CUMPLE |

Se ha solicitado a la firma **GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.**, por medio del Fax DCP/DLI/127/2016 de fecha 27 de mayo de 2016 la presentación de lo siguiente:

- Presentación de los Protocolos de Ensayos de Tipo correspondiente a los Lotes ofertados, conforme a la Sección VII - punto F)d. del Pliego de Bases y Condiciones.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.**, en fecha 31 de mayo de 2016, ha presentado los documentos solicitados.

Del cuadro observado ut supra, se constata que la firma **GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A** NO CUMPLE con los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas. A continuación se citan las siguientes observaciones encontradas:

a) De la verificación de los protocolos de ensayos de tipo remitidas se pudo observar que los ensayos de tipo realizados a la cobertura aislante externa e interna (HDPE y LDPE) del cable no fueron realizados conforme a lo requerido

en la Especificación Técnica N° 03.24.35- Rev.3 - Tabla 3. Requisitos de cobertura aislante de materiales tipo HDPE y LDPE.

Al respecto, en la Tabla 3 – ítem b. Requisitos mecánicos, después del envejecimiento acelerado en estufa de aire, la Especificación Técnica, indica que dicho ensayo debe ser realizado a una temperatura de 110±3°C, durante 336 horas, para luego obtener el alargamiento a la ruptura, mínimo(%). En el protocolo de ensayo N° CT14-3564, presentado por el oferente se observa que dichos ensayos fueron realizado a 100°C, durante 48 hs. o sea en condiciones menos exigentes que las solicitadas en la EE.TT. En el punto 2.2. de la Especificación se indica que serán aceptadas otras Normas de fabricación y ensayos, siempre y cuando asegure una calidad del material igual o superior a lo establecido en estas Especificaciones y no se contradigan con lo establecido en las mismas ni con las Normas indicadas en el ítem 2.1., por lo tanto se considera el requisito como no satisfecho. Además, se observó que faltan los ensayos de tipos que se refieren a:

1. Ensayo de absorción de la humedad.
2. Ensayo de retracción de calor.
3. Ensayo de doblamiento en frío.
4. Ensayo de contenido de negro de humo.
5. Ensayo de constante dieléctrica (máxima).

Por tratarse de incumplimientos de características técnicas sustanciales que se refieren a los ensayos de tipos fundamentales para verificar el nivel de calidad de fabricación del producto, la oferta de este oferente será desestimada para este lote por lo arriba expuesto.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el num. 3 del Art. 61° del Decreto n° 21909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio, cual es, la presentada por la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, habiéndose observado lo siguiente:

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente Limburg Equities S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Presentar Planilla de Datos Garantizados | Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) g. del Pliego de Bases y Condiciones. | Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados. | --- | CUMPLE (Ver Anexo A-6) |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Presentar ensayos de tipo indicados en las Especificaciones Técnicas | Protocolo de Ensayos de Tipo correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) d. del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). | Protocolos de Ensayos indicados en las Especificaciones Técnicas. | --- | CUMPLE |
| El oferente deberá entregar con su oferta muestras de los cables ofertados | Muestra de los materiales correspondientes a los lotes ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). | Muestra de los materiales correspondiente s a los lotes ofertados. | --- | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación del Lote 7.

Lote 8:

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente Limburg Equities S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Presentar Planilla de Datos Garantizados | Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) g. del Pliego de Bases y Condiciones. | Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados. | --- | CUMPLE (Ver Anexo A-6) |
| Presentar ensayos de tipo indicados en las Especificaciones Técnicas | Protocolo de Ensayos de Tipo correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) d. del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). | Protocolos de Ensayos indicados en las Especificaciones Técnicas. | --- | CUMPLE |
| El oferente deberá entregar con su oferta muestras de los cables ofertados | Muestra de los materiales correspondientes a los lotes ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). | Muestra de los materiales correspondiente s a los lotes ofertados. | --- | CUMPLE |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación para el Lote 8.

## 5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Internacional ANDE SBE N° 1205/2016, para la "Adquisición de Cables de Distribución" recomienda adjudicar la Licitación de acuerdo al siguiente detalle:

**LOTE 1:**

**A: INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. (INPACO S.A.)**

| Ítem | Descripción | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario ₲ (IVA incluido) | Precio Total ₲ (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 4 mm2 | INPACO | Paraguaya | Metros | 35.000 | 1.873 | 65.555.000 |
| 2 | Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 6 mm2 | INPACO | Paraguaya | Metros | 35.000 | 2.587 | 90.545.000 |
| 3 | Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 16 mm2 | INPACO | Paraguaya | Metros | 1.000 | 6.898 | 6.898.000 |
| 4 | Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 25 mm2 | INPACO | Paraguaya | Metros | 5.000 | 10.405 | 52.025.000 |
| 5 | Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 35 mm2 | INPACO | Paraguaya | Metros | 7.000 | 14.020 | 98.140.000 |
| 6 | Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 50 mm2 | INPACO | Paraguaya | Metros | 18.000 | 19.039 | 342.702.000 |
| 7 | Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 70 mm2 | INPACO | Paraguaya | Metros | 26.000 | 26.594 | 691.444.000 |
| 8 | Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 95 mm2 | INPACO | Paraguaya | Metros | 6.000 | 36.609 | 219.654.000 |
| | | | | | | **Monto total ₲ IVA incluido** | **1.566.963.000** |

El monto total de adjudicación de este Lote 1 asciende a Gs. 1.566.963.000 (Guaraníes Un mil quinientos sesenta y seis millones novecientos sesenta y tres mil), equivalente a USD. 281.006,09 aproximadamente (Dólares de los Estados Unidos de América doscientos ochenta y un mil seis con cero nueve centavos).

El costo estimado para este Lote 1 asciende a USD. 485.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Cuatrocientos ochenta y cinco mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 1 es: -42%

**LOTE 2:**

**A: LIMBURG EQUITIES S.A.**

| Ítem | Descripción | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario USD | Seguros, Fletes y Otros gastos | Precio Total (USD-CIP - Asu) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Conductor de aleación de aluminio desnudo de 35 mm2 | Gupta Power | India | Metros | 500.000 | 0,22 | 19.126,00 | 129.126,00 |
| 2 | Conductor de aleación de aluminio desnudo de 70 mm2 | Gupta Power | India | Metros | 500.000 | 0,45 | 35.461,00 | 260.461,00 |
| 3 | Conductor de aleación de aluminio desnudo de 150 mm2 | Gupta Power | India | Metros | 300.000 | 0,93 | 42.032,46 | 321.032,46 |
| | | | | | | | **Monto total** | **710.619,46** |

El monto total de adjudicación de este Lote 2 asciende a USD. 710.619,46 (Dólares de los Estados Unidos de América Setecientos diez mil seiscientos diez y nueve con cuarenta y seis centavos).

El costo estimado para este Lote 2 asciende a USD. 1.600.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Un millón seiscientos mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 2 es: -56%

**LOTE 3:**
**A: INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. (INPACO S.A.)**

| Ítem | Descripción | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario ₲ (IVA incluido) | Precio Total ₲ (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cable de cobre desnudo de 25 mm2 | INPACO | Paraguaya | Metros | 55.000 | 8.658 | 476.190.000 |
| 2 | Cable de cobre desnudo de 35 mm2 | INPACO | Paraguaya | Metros | 17.000 | 11.791 | 200.447.000 |
| 3 | Cable de cobre desnudo de 50 mm2 | INPACO | Paraguaya | Metros | 3.000 | 16.000 | 48.000.000 |
| | | | | | | **Monto total ₲ IVA incluido** | **724.637.000** |

El monto total de adjudicación de este Lote 3 asciende a Gs. 724.637.000 (Guaraníes Setecientos veinte y cuatro millones seiscientos treinta y siete mil), equivalente a USD. 129.950,36 aproximadamente (Dólares de los Estados Unidos de América Ciento veinte y nueve mil novecientos cincuenta con treinta y seis centavos).

El costo estimado para este Lote 3 asciende a USD. 182.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Ciento ochenta y dos mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 3 es: -29%

**LOTE 4:**

**A: PIRO'Y S.A.**

| Ítem | Descripción | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario ₲ (IVA incluido) | Precio Total ₲ (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cable de aluminio unipolar subterráneo para MT, de 50 mm2 | Conduspar | Brasil | Metros | 10.000 | 49.491 | 494.910.000 |
| 2 | Cable de aluminio unipolar subterráneo para MT, de 240 mm2 | Conduspar | Brasil | Metros | 30.000 | 90.195 | 2.705.850.000 |
| | | | | | | **Monto total ₲ IVA incluido** | **3.200.760.000** |

El monto total de adjudicación de este Lote 4 asciende a Gs. 3.200.760.000 (Guaraníes Tres mil doscientos millones setecientos sesenta mil), equivalente a USD. 573.997,63 aproximadamente (Dólares de los Estados Unidos de América Quinientos setenta y tres mil novecientos noventa y siete con sesenta y tres centavos).

El costo estimado para este Lote 4 asciende a USD. 920.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Novecientos veinte mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 4 es: -38%

**LOTE 5:**

**A: INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. (INPACO S.A.)**

| Ítem | Descripción | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario ₲ (IVA incluido) | Precio Total ₲ (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cable preensamblado para BT, de 2 x 1 x 16 mm2 | INPACO | Paraguaya | Metros | 250.000 | 2.763 | 690.750.000 |
| 2 | Cable preensamblado para BT, de 4 x 1 x 25 mm2 | INPACO | Paraguaya | Metros | 20.000 | 8.020 | 160.400.000 |
| 3 | Cable preensamblado para BT, de 3 x 1 x 35 mm2 + 1 x 50 mm2 | INPACO | Paraguaya | Metros | 110.000 | 12.596 | 1.385.560.000 |
| 4 | Cable preensamblado para BT, de 3 x 1 x 50 mm2 + 1 x 50 mm2 | INPACO | Paraguaya | Metros | 62.000 | 15.354 | 951.948.000 |
| 5 | Cable preensamblado para BT, de 3 x 1 x 70 mm2 + 1 x 50 mm2 | INPACO | Paraguaya | Metros | 5.000 | 20.559 | 102.795.000 |
| | | | | | | **Monto total ₲ IVA incluido** | **3.291.453.000** |

El monto total de adjudicación de este Lote 5 asciende a Gs. 3.291.453.000 (Guaraníes Tres mil doscientos noventa y un millones cuatrocientos cincuenta y tres mil), equivalente a USD. 590.261,75 aproximadamente (Dólares de los Estados Unidos de América Quinientos noventa mil doscientos sesenta y uno con setenta y cinco centavos).

El costo estimado para este Lote 5 asciende a USD. 913.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Novecientos trece mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 5 es: -35%

**LOTE 6:**

Considerando que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación se recomienda declarar desierta la adjudicación del LOTE 6, conforme al Art. 30 inciso b, de la ley 2051/03.

**LOTE 7:**

**A: LIMBURG EQUITIES S.A.**

| Ítem | Descripción | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario USD | Seguros, Fletes y Otros gastos | Precio Total (USD-CIP - Asu) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cable protegido de media tensión 23 kV doble aislación de 35 mm2 | Hendrix | EE.UU. | Metros | 25.000 | 1,86 | 3.500,00 | 50.000,00 |
| | | | | | | | **Monto total** | **50.000,00** |

El monto total de adjudicación de este Lote 7 asciende a USD. 50.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Cincuenta mil).

El costo estimado para este Lote 7 asciende a USD. 125.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Ciento veinte y cinco mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 7 es: -60%

**LOTE 8:**

**A: LIMBURG EQUITIES S.A.**

| Ítem | Descripción | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario USD | Seguros, Fletes y Otros gastos | Precio Total (USD-CIP - Asu) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cable protegido de media tensión 23 kV doble aislación de 185 mm2 | Hendrix | EE.UU. | Metros | 300.000 | 4,33 | 63.831,86 | 1.362.831,86 |
| | | | | | | | **Monto total** | **1.362.831,86** |

El monto total de adjudicación de este Lote 8 asciende a USD. 1.362.831,86 (Dólares de los Estados Unidos de América Un millón trescientos sesenta y dos mil ochocientos treinta y uno con ochenta y seis centavos).

El costo estimado para este Lote 8 asciende a USD. 3.900.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Tres millones novecientos mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 8 es: -65%

**LOTE 9:**

**A: SAS PARAGUAY S.A.**

| Ítem | Descripción | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario USD | Seguros, Fletes y Otros gastos | Precio Total (USD-CIP - Asu) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cable de acero galvanizado de 3/8"v para rienda | Has Celik | Turquía | Metros | 82.000 | 0,46 | 4.058,76 | 41.778,76 |
| | | | | | | | **Monto total** | **41.778,76** |

El monto total de adjudicación de este Lote 9 asciende a USD. 41.778,76 (Dólares de los Estados Unidos de América Cuarenta y un mil setecientos setenta y ocho con setenta y seis centavos).

El costo estimado para este Lote 9 asciende a USD. 82.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Ochenta y dos mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 9 es: -49%

El monto total de adjudicación de la presente Licitación asciende a: USD. 3.740.445,91 (Dólares de Los Estados Unidos de América Tres millones setecientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco con noventa y un centavos).

El costo estimado para los Lotes adjudicados asciende a: USD. 8.207.000 (Dólares de los Estados Unidos de América, Ocho millones doscientos siete mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para los Lotes a ser adjudicados es: - 54 %.

Atentamente,

.....

*Ing.* ***Aniano Esquivel***
*Ingeniero Electricista/Electrónico-Consultor*
*Coordinador*

.....

*Lic.* ***Sonia Rojas***
*Analista Econ.-Financ.- Consultor*
*Miembro*

.....

*Abog.* ***Fernando Bolaños***
*Abogado Sénior*
*Miembro*

.....

*Ing.* ***José González***
*Ingeniero Electricista Sénior*
*Miembro*